AÑO 2.º NÚM.º 442.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—

PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—

Por un mes.	
En Mallorca	8 rs.
En Menorca e Iviza franco de porte. . . .	10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada número suelto . . .	1 rl.

PALMA.—LÚNES 29 DE OCTUBRE DE 1849.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 *de octubre.*

En nuestro número de ayer, sin tener el menor antecedente de las intenciones del gobierno sobre esta cuestion, pediamos, en el interés del trono, en el interés del pais, como en el de la verdad de las instituciones constitucionales, que el palacio de nuestros reyes se organizase de una manera semejante à como està en la liberal y monàrquica Inglaterra. El gobierno ha comprendido esta necesidad, y con todo el respeto debido al trono, el real decreto que al pié de estas lineas insertamos consigna el principio defendido por nosotros.

Dice asi el real decreto, que, aunque hoy no lo publica la *Gaceta*, ha visto la luz en un suplemento á *El Heraldo* de ayer:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

,,Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

,,Articulo 1.º Se restablece el cargo de jefe superior de mi Real casa con el título de gobernador de palacio. Este cargo serà anejo al de ministro de estado.

,,Art. 2.º El gobernador de palacio, como jefe superior, será el único conducto por donde se comunicaràn, las órdenes que yo tenga á bien dictar en todos los negocios relativos à mi Real casa, y por donde se me propondrán los nombramientos que yo crea conveniente hacer para la servidumbre y toda clase de empleados de palacio, cualquiera que fuese su clase y denominacion.

,,Art. 3º Para lo concerniente à mi Real patrimonio habrá un intendente nombrado por S. M., y por conducto del gobernador de palacio. El intendente dirigirá bajo mis inmediatas órdenes todo lo relativo al Real patrimonio.

,,Dado en palacio à veinte de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.=Està rubricado de la Real mano.=El presidente del consejo de ministros, el duque de Valencia.»

El Sr. Pidal es por tanto el gobernador de Palacio, y parece será intendente alguna de las personas que ayer se designaban. Uno y otro jefe habràn de adoptar vastas reformas en sus dependencias.

Aplaudiendo esta medida, necesaria y conveniente, nuestro deseo ardiente será no se desvirtue, como todo se desvirtua en nuestro pais. Atiéndase para desempeñar los altos cargos del palacio de nuestros reyes à antiguos merecimientos, à la ilustracion que dan servicios hechos al trono y à la patria; atiéndase à la probidad politica y à la bonradez privada, y búsquense esos pocos caractéres que aun se encuentran entre los hombres de todas opiniones, que guardan en sus pechos los sentimientos de la hidalguía castellana.

— SS. MM. la reina y el rey salieron ayer, como de costumbre, cada cual en carruaje separado.

— Los graves sucesos de estos dias han hecho naturalmente dormir todas las cuestiones políticas; pero acercándose la reunion de las cortes, la de presidencia habrá de agitarse nuevamente, tanto en los consejos de gabinete, como en las reuniones de diputados. Los tres nombres de los Sres. Rios Rosas, Mayans y Mon, siguen siendo objeto de càlculos y probabilidades.

— Dos generales progresistas, los Sres. San Miguel y Gallego, han sido nombrados para dos altos destinos: la direccion del colegio militar, y una plaza en el tribunal supremo de guerra y marina.

— Se nos asegura que el conde de Clonard se hallaba ayer profundamente afectado por los sucesos en que ha representado un papel poco en armonia con sus sentimientos y antecedentes. Parece protesta á sus amigos que era ajeno á toda trama politica de ninguna clase. Llamado à palacio en la noche del jueves, las primeras noticias que tuvo del suceso fueron las palabras que dirigió S. M. apelando à su lealtad y patriotismo. Luego conferenció con el rey, en cuyo cuarto, como saben nuestros lectores, se estendieron los decretos. Volvia á palacio en la noche del sábado, cuando al subir, el duque de Valencia, que bajaba, le significó la voluntad de S. M.

De todas maneras, si el hombre privado nada puede tener de que avergonzarse, el hombre público, el militar encanecido en el servicio de su reina y de su pais, tendrá que deplorar mucho una conducta que no es facil justificar. La mejor manera de servir á los principes es hablarles el lenguaje de la verdad y del interés del pais. Un ministerio que se formaba de la manera y con los elementos que el pasado gabinete, ni podia salvar el trono ni hacer la felicidad del pais. Esto prescindiendo de la herida profunda que se causaba à las instituciones constitucionales, sin las cuales Isabel II no seria un año reina de España.

— Creemos serán leidos con interés todos los pormenores relativos á las personas que han figurado en los últimos sucesos, y sin responder de su completa exactitud, vamos à referir todo lo perteneciente al destino de los actores ó instrumentos de ellos, tales como por escelentes conductos han llegado á nuestra noticia.

A las nueve de la noche del sábado se hallaba el P. Fulgencio en su celda de los Escolapios con su hermano el P. José de Calasanz, director de las Escuelas Pias, y otras cuatro personas, cuando le avisaron que un sugeto que habia venido en carruaje deseaba hablarle. Era el Sr. Zaragoza jefe politico de Madrid, que habia ido solo á desempeñar esta comision. El P. Fulgencio bajó, y habiéndosele dicho que era necesario marchase inmediatamente al gobierno politico, pidió despedirse de su hermano y amigos. El Sr. Zaragoza se lo concedió; pero al saber el P. Calasanz la detencion de su hermano, se personó con el Sr. Zaragoza, y no conociéndolo, manifestó que no podia consentir en el arresto mientras no se presentase la autoridad competente. Vino entonces el comisario del barrio, y grande fué la sorpresa del fraile cuando por él supo se hallaba en presencia de la autoridad superior civil de Madrid.

Conducido el P. Fulgencio à la jefatura politica, y tomadas las primeras declaraciones, parece marchó luego, segun unos, con direccion á Archidona, en la provincia de Màlaga; segun otros, para Canarias.

— Ayer anunciaban los periódicos la prision de sor Patrocinio. Esta no parece pudo verificarse desde luego, pues en el convento se negaron á entregarla sin una órden espresa de la reina ó del Nuncio, aunque se cuenta que la autoridad politica se presentó acom-

FOLLETIN.

NOVILLOS DE MUERTE.

Cuarta y última corrida.

Lidiar tres ó cuatro veces un novillo y pretender que á la cuarta salga bravucon y boyante es pedir peras al olmo. Hé aquí bajo que auspicios fuimos ayer á la plaza de toros. No nos engañamos en nuestro cálculo; y puesto que vamos á hablar de la última corrida adoptaremos para su reseña el mismo método que para la primera. Los estremos se tocan y aunque en resultado sean distintos, concluiremos por donde empezamos.

Salió el alguacil cabalgando en un brioso halazan, parò su sombrero y por primera vez recogió en él la llave del toril. Aplauso general. No todo habia de ser errarla.

Salieron, ó por mejor decir, ya estaban en plaza los dos picadores, el uno á quien ya conociamos, y el otro que valia mas no haberle conocido. Para que la estampa fuese completa hasta el caballo que le dieron parecia una momia ambulante desenterrada de las antiguas catacumbas.

Sonó la trompeta, y hete aquí al primer vicho, de la ganaderia de Zalduendo, con divisa azul y encarnada, retinto oscuro, y un si es no es avanto. Á duras penas tomó tres varas de Royo y dos de Muñoz (*¡ bendito sea!*). Le aplicaron par y medio de banderillas de fuego y Loja despues de dos pases de muleta le dió una baja que, aunque entró todo el estoque, el toro se le salió de suerte, y casi fué entre cuero y carne. Despues le dió una buena, descabellándolo con mucha maestria á la primera vez que lo intentó.

El segundo de Guendulain. Era el famoso *Chapitel* de quien hicimos mencion en nuestro primer articulo. De bastante cabeza pero un poquito receloso, tomó tres varas de Royo, recargándole en la segunda con tanto ímpetu que le dió una soberana caida y le hirió el caballo. Como se cebàra la res, poco faltó para que enganchara al picador, pues habiéndole pasado por encima y volviendo á recargar, se halló en descubierto. Gracias á una benéfica capa y á la cabeza del caballo que llamaron la atencion del vicho, el picador salió ileso. Muñoz, (*¡bendito sea!*) le puso dos varas, pegando en la segunda un gran porrazo contra la barrera. Picas en regla no las puso; pero lo que es porrazo, lo recibió con todos los artículos del reglamento. Los chicos le plantaron (al toro, no á Muñoz) par y medio de rehiletes y Garcelles tomò el estoque. Con dos pases de muleta le diò la primera en hueso, la segunda buena, aunque en el lado contrario; y la tercera, cuarta y quinta cortas. El vicho se tumbó, Loja le dió el cachete y *¡arre! que es tarde.*

El tercero de Guendulain. Royo estaba solo en la plaza. Muñoz en la enfermeriá revisando si tenia alguna costilla rota. A duras penas tomó la res cuatro puyazos de aquel; le pusieran dos banderillas de fuego y tocò matarlo á Loja. A los cinco pases de muleta le dió una en hueso, lastimándose algo la mano por la violencia con que el vicho salia de suerte, un pinchazo, tres cortas y una baja, descabellándole à la segunda vez que lo intentò.

El cuarto de Guendulain, mas cobarde que la misma cobardia. En cuanto veia un caballo cerca ya estaba al otro estremo de la plaza. Fuego en él. Un banderillero le puso una banderilla y Loja un par de ellas muy bien colocadas; y en seguida cogió la espada Garcelles despachándole de una algo baja sin pasarlo de muleta.

El quinto de la viuda de Zalduendo, retinto oscuro, tomó cuatro varas de Royo y dos al refilon de Muñoz [*¡bendito sea!*] (Se nos olvidaba decir que habia salido á la plaza.) Con un par de palitos que debieron ser de fuego y no lo fueron porque escaseaba la pólvora ó porque el Sr. Gimenez temió achicharrarse; y con un pase de muleta lo enrristró Loja de una baja.

El sesto, hermano del anterior. Voluntarioso y bien armado, no quiso hacer caso al principio de los ginetes; pero luego tomó once varas de Royo y dos de Muñoz, una de ellas pasado de suerte. Garcelles, despues que un chico le puso una banderilla: le dió una en hueso sin pasarlo con el trapo, y el toro se emplazó tan á plomo que ni fuerzas humanas le hacian salir de los medios. La noche se venia encima; la luna comenzaba á iluminar la tierra y salimos de la plaza sin ver espirar al último novillo.

Asi han terminado su carrera los vichos que condujo el Sr. Gimenez. Decir que han sido malos, fuera faltar á la verdad. Los catorce novillos lidiados en dos corridas á toda regla hubieran sostenido la honrosa reputacion de sus ganaderias; pero de capearles y banderillearlos dos ó tres veces, debia seguirse naturalmente el que se volvieran recelosos; y por consecuencia de poco juego para la lidia en las últimas corridas. La cuadrilla trabajó en la tarde de ayer con celo, con ahinco, si esceptuamos á....... ¡Bendito sea dios, que tales cosas cria! Aqui concluye nuestro encargo. La péñola tauromáquica queda inútil por este año. Veremos si en el de 1850 podemos descolgarla para emplearla en honra y gloria de las hazañas que inmortalizaron á los Romeros y Pepe Hillos.

pañada del vicario eclesiàstico. Refiere la crónica que encontraron à la monja con las vendas en las manos, donde tenia las llagas. Sor Patrocinio era sobrina del general Quiroga, y hermana del gentil-hombre de palacio de este apellido, que ha sido tambien preso y desterrado.

— El Sr. Rodon, secretario de S. M. el rey, fué detenido en su casa la noche del sábado por un oficial de la jefatura politica, que hizo el registro de sus papeles. Parece que entre ellos nada habia grave; hallàronse una lista de todos los ministros que habia habido en España, y un plan de gobierno, bosquejado por el Sr. Rodon en el año de 1847. El ex secretario de palacio salió ayer en la silla de la Coruña desterrado à Oviedo.

Los Sres. Quiroga y Baena, gentiles-hombres puestos en libertad en la mañana de ayer, marchan el uno á Jaen y el otro á Estremadura.

El general Balboa partió tambien para Ceuta.

(Época.)

= A continuacion insertamos el curioso parte que diò el gefe politico de Madrid al *ministerio de las veinte y cinco horas* sobre la situacion de la còrte. El señor Zaragoza seguia al frente de la provincia, aunque habia hecho su dimision, esperando à que lo relevase el gobierno al que trataba de esta poco caritativa manera:

Exmo. Sr.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que la tranquilidad pública continua hasta ahora inalterable, á pesar del sordo descontento que trabaja á todas las clases de la poblacion y cuyos sintomas se ven cundir de uno á otro corrillo, donde quiera que se ocupan de discutir los acontecimientos pùblicos; aunque no ofrezca por el momento aspecto amenazador. A pesar de todo, como este sentimiento surge à la vez en todas las clases del Estado, he dictado las òrdenes oportunas, cumpliendo con los deberes anejos à la autoridad que ejerzo, para que los dependientes de ella vigilen incesantemente à los muchos que se producen en sentido contrario al nuevo gobierno, y que mantengan à todo trance la tranquilidad.

Aunque ninguna via de hecho haya indicado que el descontento salga de la esfera de la murmuracion y la critica, mas ó menos picante, estàn tomadas todas las medidas para que no haya el menor pretesto de desòrden; siendo muy de notar, como prueba de lo inofensivas que hasta ahora se presentan las masas, que al tributarle ayer por el inmenso gentio que habia en la Puerta del Sol, una respetuosa y general ovacion al señor duque de Valencia, que pasaba modesta y silenciosamente à pie, aun cuando las personas de todas clases le saludaban y aclamaban con efusion, no hubo un solo grito subversivo ni sedicioso.

Asi sucede que, á pesar de que las conversaciones de la multitud son hostiles á la situacion creada ayer, como nadie hay que la defienda, no se presentan conflictos, ni se disputa, ni se altera en sentido alguno la tranquilidad.

Sensible es en alto grado para mi el que, al dirigirme por primera vez á V. E. haya de participarle cosas que no puedan ser lo lisongeras que fuera de desear, me creo en el deber de asegurarle que mientras subsista en el puesto que debí la real munificencia de S. M. defenderé à toda costa el òrden público y los sagrados objetos que me estàn encomendados, en cuya noble mision me secundaràn cuantos dependen de mi autoridad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1849.—José Zaragoza.—Al Exmo. señor ministro de la gobernacion del reino.

= No podemos dejar de aprobar el nombramiento del consecuente, respetable y honrado general San Miguel, progresista, para el alto puesto de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina.

El ministerio Narvaez sigue probando con hechos que el sistema de tolerancia y de justicia es una verdad.

(Popular.)

Idem 23.

En *El Heraldo* de hoy se leen las siguientes noticias:

«Entre las curiosidades encontradas en medio de los papeles de los autores de la pasada intriga, hemos tenido el gusto de ver un admirable retrato, dibujado con lapiz, del P. Fulgencio, sumamente parecido, y en que este humilde siervo del Señor està revestido con todas las insignias del episcopado, mitra, báculo, etc. Se conoce que este inclito discipulo de San José de Calasanz se recreaba á sus sol s contemplando con anticipacion el aspecto que tendria cuando alcanzase el que por lo visto era objeto de su ambicion. Dejamos al juicio del lector que considere le sinceridad y la buena fé con que á su tiempo habria pronunciado el *nolo espiscopare* quien tanta sed tenia de ser obispo, que ya se hacia retratar como tal y por mano maestra, y guardaba su propia imagen entre sus papeles predilectos. Este Narciso eclesiàstico y los de su especie hacen mas daño à la religion con sus intrigas y manejos que todos los impios y volterianos contra quienes derraman diariamente los torrentes de su santa ira.

Otra curiosidad perteneciente al P. Fulgencio, y que hoy està en manos de la autoridad, consiste en tres cajoncitos llenos de monedas de oro y un mazo de dimensiones bastante respetables de billetes de banco. Sin duda el respetable padre guardaba estos inmundos bienes de la tierra para que no circulasen y corrompiesen à la juventud, como se guardan los libros prohibidos y obscenos para que no perviertan el ànimo del lector inesperto. Siempre es un consuelo saber que *El Católico* no aludia al P. Fulgencio cuando hablaba de la miseria del clero.

Tambien se ha encontrado entre sus papeles una curiosisima coleccion de cartas de sor Patrocinio, que à pesar de sus famosas llagas, parece aficionada al manejo de la pluma y al cultivo del género epistolar. En estas cartas se habla mucho de la viña del Señor, y de las probabilidades que habia de que diese en breve sazonados frutos, frutos que efectivamente hemos visto llegar al estado de madurez, y con los cuales hace dos dias que se embriagaban en santo gozo sor Patrocinio y su corresponsal. Esta materia es demasiado espinosa para que insistamos mas en ella, y se la abandonamos á *La Esperanza* como periódico mas competente. El órgano semi-oficial del gabinete Fulgencio-Patrocinio, pues tal parece, aunque jure lo contrario, que tanto ha declamado contra los clérigos que se meten en asuntos politicos, como Gioberti y el P. Ventura, puede decir cosas muy buenas sobre estas hazañas políticas de clérigos y monjas.

No son estos papeles los únicos que han caido en poder del gobierno, y entre ellos los hay de mucha importancia, segun se nos asegura, de que no es licito hablar. No seremos tan prudentes, sin embargo, à propósito de un documento muy curioso que se descubriò entre los papeles del Sr. Rodon. Era este un plan completo de gobierno, comprendido en las breves dimensiones de cerca de media resma de papel; y lo mas notable de él es que disponia la creacion de doce ministerios, número que sin duda se escogió porque se juzgaba indispensable para satisfacer à todos los socios, ó quizàs porque se creia conveniente y altamente político tener un ministerio para cada mes del año.»

— Sobre los planes y proyectos que se ha supuesto debia adoptar el gabinete Clonard, *La España*, que no cree sean exactos, dice, sin embargo, lo siguiente:

«Se ha dicho que pensaba suprimir el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras pùblicas, el consejo real, los corregidores y los gastos del teatro español, disminuir el ejèrcito, reformar la ley de ayuntamientos, revocar la de aranceles, mandar volver la expedicion de Italia, con otras muchas medidas que ahora no recordamos.

Estamos persuadidos de que el difunto gabinete no ha tenido ni tiempo, ni bastante presencia de ánimo para pensar y deliberar sobre puntos que exigiesen algun exàmen. Su primer paso fué informarse del capitan general del distrito, del estado y espiritu de la guarnicion de esta corte; luego pensó cada ministro en tomar posesion de su departamento ó departamentos, pues habia tres ministros que ocupaban dos secretarias cada uno; en seguida comenzaron á preocuparse de lo que decia la prensa acerca de sus personas y de su elevacion al poder, y de las manifestaciones de la opinion pública sobre este mismo punto; tras de esto vinieron las dimisiones en masa, y por último la negativa de cuantas personas fueron invitadas directa ó indirectamente á tomar parte en la nueva administracion.»

(Época.)

— Varios periodicos han anunciado que el sàbado tuvo que suspenderse el pago de la mesada que se estaba dando á las clases pasivas. En efecto hubo esa suspension, no desde el sábado, sino desde el viernes á las once del dia, hasta cuya hora se pagó á los que se presentaron, pero antes de ayer à las siete de la mañana se habia vuelto à abrir el pago de las pensionistas de gracia, cesantes y jubilados, cuya nómina marcaba la tablilla, y creemos que habrá continuado sin interrupcion y que á estas horas sean pocas las personas que no hayan cobrado sus haberes.

(España.)

= El diario oficial no ha publicado todavia el real decreto sobre el gobierno de palacio que vió la luz en un suplemento de *El Heraldo*. Esto da lugar, naturalmente, à toda clase de interpretaciones. Segun unos, este decreto, aunque firmado por S. M., habria escitado vivas repugnancias en augustas personas; segun otros no se ha querido publicar en la *Gaceta* este acto, que, aun cuando politico, pertenece al palacio; segun los mas, esta medida habria tropezado con vivisima oposicion en algunos altos funcionarios de la servidumbre, quienes habrian ofrecido su dimision. Esperamos ver desvanecidas pronto estas dudas en materia tan grave é importante. Ayer se decia que el Sr. Zaragoza iba á ser nombrado intendente de palacio, reemplazándole en la gefatura politica de Madrid el Sr. Enciso. Tambien se hablaba mucho de modificaciones en el gabinete, y aun los diarios de la mañana dan cabida à estos rumores. El mas esparcido era el de que el conde de S. Luis pasaria al ministerio de Estado, al que, segun el real decreto citado, va anejo el cargo de gobernador de palacio. Llegó ha hablarse tambien de cambio total de ministerio, y hasta de su sostitucion por un gabinete progresista; pero todos estos rumores son una consecuencia natural de la agitacion de los ánimos, y no tienen otro fundamento.

— Parece que la minoria progresista del senado y congreso ha celebrado algunas reuniones estos dias para ocuparse de la situacion politica del pais.

(Época.)

— Leemos en el *Comercio* de Cádiz.

Ayer por la mañana recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal de Madrid, que corresponde al penúltimo correo.

Madrid 14.

Estamos ya, amigos mios, en la época politica: las intrigas se cruzan; corren noticias y noticiones de á folio; se hacen mil calculos y conjeturas y..... nada entre dos platos. Hasta ahora todo està en problema. ¿Como ha de saberse lo que haya de suceder sino sabemos apenas lo que ha sucedido? Aun està oscura muy oscura la historia de la pasada crisis. La cuestion del porvenir depende esclusivamente de don Ramon, y don Ramon se envuelve entre nubes: los sucesos le han elevado mucho y es dueño de hacer lo que quiera; pero ¿se sabe lo que quiere? El lo sabrá; nosotros lo ignoramos.

Es indudable que distingue à Pidal hasta el punto de que ningun otro ministro le merece tantas deferencias como él. Tambien es cierto que sin haberse separado del antiguo circulo de sus amigos personales no es ya como antes el hombre de esta faccion, pues en sus conversaciones y en sus actos prescinde enteramente de fracciones; á ninguna desdeña pero à ninguna prefiere tampoco; su sueño dorado es la reconciliacion de todos los españoles; no ve las cosas desde el punto de vista de un partido, sino desde la esfera mas elevada en que le han colocado las circunstancias, y ya se haran Vds el cargo de que esto no les hace mucha gracia ni á sus amigotes del circulo consabido, ni á los demas pròjimos que quisieran atraérselo para elevarse á su sombra ó elevar á fulano ò à mengano.

Resulta, pues, que ni los amigos de M. ni los amigos de F. tienen grandes probabilidades de salirse con la suya. Tan posible es que los que estàn debajo pasen à estar encima como que los que estàn encima pasen á estar debajo.

La cuestion politica, como ustedes conocen, es la de la presidencia del congreso. Si cierta persona pudiese, Mon, no seria el candidato del gobierno, y no siéndolo quedaria en minoria; pero esto haria salir à Pidal, y yo creo que don Ramon piensa en todo menos en desprenderse de él. Me inclino, por tanto, á creer que Mon serà el candidato á menos que él no quiera serlo, de lo que en mi concepto, no estamos muy lejos, pues segun dicen algunos de sus amigos prefiere quedarse como simple diputado y libre de compromisos para conservar toda su independencia. Los que dicen esto esplican muy facilmente la reciente actitud hóstil de *El Pais;* cual sea la esplicacion no necesito yo decirselo à ustedes.

Como habràn visto en los periòdicos la cuestion de los nuevos gobernadores está resuelta. Creo que Garcia Gallardo ha sido encargado de hacer el arreglo que comprende decididamente las provincias de todas clases. Van de gobernadores algunos inspectores. Ya saben vds que el màximum del sueldo son 50.000 rs. y que no habrá comisos. Parece que la jurisdiccion criminal de rentas pasarà á los juzgados civiles y la contenciosa à los consejos provinciales.

¿Qué les parecen á Vds. los nuevos aranceles? se me figura que no los habrán visto con mucho entusiasmo.

= Leemos en *La España:*

«El P. Ramon Valle, rector de la Escuela Pia de San Antonio, se ha acercado á nuestra redaccion para manifestarnos que no es exacto lo que dijimos en nuestro suplemento de ayer de que se le hubiese buscado sin poderle encontrar. El P. Valle, segun nos ha dicho, no ha faltado ni un solo momento del colegio, y para nada ha sido llamado ni buscado por la autoridad.

(Popular.)

— La comision nombrada por el señor ministro de hacienda para formar un proyecto de ley general de contabilidad parece que toca ya al término de sus tareas, y que el producto de ellas, adoptado ó modificado por el ministerio del modo que estime conveniente, será tambien una de las primeras cosas que se presenten à las cortes. Varios rumores han corrido con ocasion de esta ley, suponiendo unos que la centralizacion de fondos á disposicion del tesoro será perfecta, y pretendiendo otros que varios ministerios conservarán la recaudacion y distribucion de parte de los valores suyos, con su correspondiente cuenta aparte. Se habia anunciado la publicacion de un decreto preparatorio de aquella ley; pero despues han dicho que se retiraba para modificarle y tal vez no aparecer.

— En una carta de Paris que publica la *Nacion* del 23 se leen las siguientes noticias, que reproducimos, sin salir garantes en manera alguna de su certeza:

«Tres ò cuatro dias hace que entre los carlistas que residen en París reina una gran animacion. Hombre hay que se cree ya en el palacio de Madrid, llevando la cola del manto al conde de Montemolin. A los que contradicen semejantes ilusiones se da por respuesta que cuentan en Madrid con altisimas protecciones, y que los embajadores ò representantes de dos potencias del Norte tienen el encargo especial de su corte de no parar hasta arrancar la ultima semilla, y á esto se añade que habrá divorcio, nuevos casamientos, prisiones por precaucion, y en fin una vuelta completa de absolutismo puro. En corroboracion de estas ridiculas especies, que á todos nos cuesta trabajo creer, se dice, por último, que un alto personaje tomarà la iniciativa en Madrid, y que el embajador español en Roma está dispuesto á zanjar todas las dificultades eclesiásticas. La gravedad de estos rumores, pòr mas que parezcan absurdos, me obliga à ponerlos en conocimiento de Vds., por si es posible ponerles un correctivo.» *(Epoca.)*

Valencia 22 de octubre.

Tan perfectamente montada está la linea telegráfica que ayer comenzó à funcionar, que el interesantísimo parte de la vuelta al poder del duque de Valencia salió de Madrid à las siete de la mañana, y se recibió en esta ciudad á las ocho y media: á las diez y media se comunicó à la oficina del telégrafo un parte del capitan general para el gobierno, y à las once y tres cuartos se tuvo aquí aviso de haberse recibido en Madrid à las once y diez minutos, de suerte que habia costado la comunicacion á la corte cuarenta minutos, y la contestacion del gobierno treinta y cinco.

Vemos con el mayor placer el buen éxito de este primer ensayo oficial, y felicitamos por él al gefe de la línea D. José María Mateu, que ha dirigido el movimiento, dando esta nueva prueba de su inteligencia y celo para tan importante servicio. *(Diario Mercantil.)*

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

Comercio.—Circular.—En el dia de hoy se ha instalado con arreglo à la Real òrden de 6 de setiembre último la comision provincial de pesas y medidas, la que se compone de los

Señores

Gefe político, presidente.
D. Gabriel Verd, diputado provincial.
D. Miguel Estade y Sabater, idem.
D. Felipe Puigdorfila, consejero de provincia.
D. Miguel Amer, idem.
Sr. Conde de Ayamans, individuo de la Junta provincial de agricultura.
D. Antonio Ferrer, idem.
D. Juan Rubert, idem de la sociedad económica.
D. Gregorio Oliver, idem.
D. Antonio Forteza, fiel contraste.
D. Damian Ginard, artista mecánico.
D. José Luis Perelló, funcionario público.
Marques de Campo franco, propietario.
D. Pascual Ribot, idem.
D. Juan Bautista Billon, comerciante por mayor.
D. Lorenzo Borel y Mercadal, idem por menor.
D. José María Quadrado, archivero.
D. Jaime Conrado, persona entendida en la legislacion especial y antigüedades de la provincia.
D. Pedro Garías, idem.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demas efectos. Palma 22 de octubre de 1849.—D. O. D. S. G. P.—Vicente Seguí, secretario.

Gobierno.=Imprentas.=Circular.=*El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino me dice con fecha 9 del actual lo que sigue:*

Los Gefes politicos de Teruel y Huesca han hecho presente á este Ministerio la necesidad de corregir los abusos que se notan en las subastas de los Boletines oficiales, en las que se presentan como licitadores algunos que, careciendo de toda responsabilidad, solo aspiran á perjudicar á los verdaderos postores; y deseando S. M. poner remedio á semejantes males, se ha servido mandar no admita V. S. proposiciones para la subasta del citado periódico en esa provincia, si á ellas no acompaña un certificado de haber hecho en la Depositaria del Gobierno politico la consignacion de ocho mil reales en metálico ó papel del Estado á precio corriente, cuya cantidad deberá dejar en fianza el que remate la publicacion del Boletin por todo el tiempo á que se extienda su contrato, devolviendose á los demas licitadores su respectivo depósito luego que se halle adjudicado el remate á uno de los concurrentes. De Real órden lo digo á V. S. para su cumplimiento y efectos oportunos.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial y periódicos de esta capital para noticia de las personas á quienes pueda interesar su contenido, señalando para hacer el depósito de que trata la preinserta Real órden hasta las dos de la tarde del dia 31 de este mes, en el concepto de que pasada dicha hora del mencionado dia no se admitirá cantidad alguna en la depositaria de este gobierno político con el objeto que se expresa. Palma 29 de octubre de 1849.—Joaquin Maximiliano Gibert.

PALMA 29 DE OCTUBRE.

ELECCIONES MUNICIPALES.

ARTÍCULO PRIMERO.

Por fin vemos proclamados en esta isla por un partido político numeroso y fuerte, los principios de tolerancia cuya adopcion, extinguiendo antiguas rivalidades, ha de ser fecunda en bienes de inestimable trascendencia, si justamente penetrados los demas partidos de esta incontrovertible verdad, se desnudan de las prevenciones que abrigan, las mas de ellas personales y mezquinas, y secundando el pensamiento patriótico del partido moderado, trabajan con él de consuno para labrar el bien de nuestra hermosa isla.

Largo tiempo hacía que abrigabamos tan halagüeña idea: que al ver afanarse entre nosotros los bandos políticos para que recayera exclusivamente en sus hombres la direccion de los negocios provinciales y municipales, lamentábamos la esterilidad de semejante lucha. ¿No los cuenta en su seno, deciamos, todo partido, adornados de las cualidades que se requieren para desempeñar con acierto y con pureza estos encargos? ¿no reportaria el pais mayor beneficio de ver dirigida su administracion particular por hombres escogidos como aptos y como honrados, que si lo son como moderados, como progresistas, ó como absolutistas? Favorecida nuestra provincia por su posicion topográfica para sentir con menos intensidad que las continentales los efectos de las convulsiones y de las discordias civiles ¿por que no hemos de aprovechar este don de la Providencia y conservar nuestra proverbial tranquilidad al abrigo de una conducta tolerante? Profese cada cual la opinion política que sus convicciones le aconsejen: disputense enhorabuena los partidos la eleccion de sus diputados á cortes, toda vez que la mayoria de estos es la que traza la marcha del gobierno supremo; pero al tratarse de los negocios interiores de Mallorca olvidemonos de nuestras creencias políticas, de las denominaciones que ellas han creado, de las disidencias y conflictos que han hecho surgir entre nosotros en épocas que han pasado afortunadamente y obremos en un solo concepto, el de amantes de nuestro pais: no nos acordemos de si somos monárquicos ó republicanos: consideremos tan solo que somos mallorquines, y no dudemos que de obrar de este modo reportarán los intereses todos bienes de gran valía.

Así lo ha comprendido el partido moderado; así lo ha consignado en el programa verdaderamente liberal que ha dado á luz ultimamente con motivo de las próximas elecciones municipales, y así ha probado que era su ánimo obrar, formando su candidatura con hombres templados de todas las comuniones políticas. Nosotros nos congratulamos de ver abierto ese camino que la ilustracion y la conveniencia pública aconsejan: nosotros excitamos la buena intencion del respetable partido que ha sabido prescindir de sus afecciones para hacer un servicio á su pais, á fin de que no se desvie jamas de tan honrosa senda. Él ha puesto la base del edificio de nuestra tranquilidad, y por mas que no se vea desde luego ayudado en obra tan patriótica, no por eso debe desalentarse, que cuanta mayor será su constancia, tanto mayor será su mérito, tanto mayor la deuda que con él tendrá contraida el pais. Dia vendrá, y ¡ojala no esté lejano! en que los que no se hallan hoy acordes con estas ideas, reconozcan su excelencia y secunden de corazon la obra inaugurada, sofocando el espiritu de exclusivismo que antes les guiara. ¡Cuán grande no será entonces la gloria del partido que acometiéndola decididamente pospuso sus intereses particulares á la idea de proporcionar á Mallorca el bien estar de que la han privado por largo tiempo las disensiones de que ha sido teatro! Clámase por algunos que lo que interesa es ir progresando ¿cuál otro camino es dable emprender para conseguirlo que el que nosotros recomendamos? ¿Cuál otro camino que el trazado por la tolerancia y por el olvido de antiguas animosidades puede conducirnos al término de este progreso? ¿Y cuál es ese término? se nos preguntará. Para algunos lo ignoramos, pues que ni ellos mismos saben definirlo: para nosotros la prosperidad del pais, fomentada y garantida por la union de los hombres honrados y tolerantes de todas las comuniones políticas.

REMITIDO.

Sr. Editor del Balear:

Muy señor mio.

Quiere V. ser tan bueno, como para mandar insertar en su periódico la siguiente manifestacion, y obligará mucho mi gratitud.

«He visto en los diarios una candidatura para eleccion de concejales en que figura mi nombre.

De mi deber es advertir, como advierto, á los señores electores, que causas poderosas me exoneran de esa carga, y que habré de evadirme de ella, acudiendo á la autoridad correspondiente, si dichos señores no se dignan escluirme ántes, reemplazando mi nombramiento.

Por este medio suplico, pues, à los mencionados señores electores tengan la bondad de determinar mi esclusion y les estaré muy agradecido.»

Es de V., Sr. Editor, afectísimo S. S. Q. B. S. M.= Honorato Salvá.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 23 de octubre.

OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

1 000,000 á 27 3|8 contado.
400,000 id. id.
1.000,000 id id.

IDEM DEL 5 POR 100.

Están á 11 1|8 p. c. pap.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 6 1|2 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Están á 5 1|2 p. c. pap.

DEUDA NEGOCIABLE.

Està á 5 1|2 pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Están á 5 7|8 p. c. din.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 5|8 p. c. din.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso,

Están à 76 p. c. din. 77 pap.
Billetes. Par.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000,000 DE REALES.

Con cupon vencido 75 por 100 valor pap.
Cobrada la cuarta parte à 65 pap.

Despues de la bolsa.

Ninguna cosa notable ha ocurrido hoy en los fondos públicos, y los cambios se hallan à la altura de los de ayer segun las publicaciones, pudiendo asegurarse que al cerrarse la bolsa quedó algun tanto papel ofrecido del 3 por 0|0 à 27 3|8. A continuacion son los valores de los demas efectos.

Para el 5 p. á 0|0 11 dinero.
Para la deuda sin interés á 3 7|8 pap.
Para los billetes del Tesoro à 75 con cupon vencido. Cobrada la cuarta parte 65.

Las acciones del Banco de Fomento se han ofrecido, y el dinero escaseó para ellas, no pagandose à mas que, de 40 á 42.

Bolsa de Paris del 20 de octubre.

3 p 100 cup. del 22 de Junio de 1849, cont. 55 f. 55 plazo fin de octubre, 55 f. 55.

5 p. 100 cup. del 22 de setiembre de 1849, cont. 87

f. 80, plazo fin de octubre 87 f. 80, con prima de medio por 100, 88 f. 25.

Escasos eran los negocios en la bolsa de hoy y los fondos han esperimentado una baja ba tante sensible.

El ferro-carril debil.

MERCADOS.

Barcelona 25 de octubre.

Se ha notado alguna animacion en el mercado. Los trigos, harinas y cacaos Caracas y Guayaquil han sido objeto de varias transacciones.

Los azucares con poca demanda.

Nada de nuevo en algodones.

(En la plaza ó sin derechos.)

PRECIOS CORRIENTES.	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. Precio en rs. vn. y centésimos.	P. ó M.
Aceite de Motril . . .	44,80 à	Arr.
de Tortosa. . .	46,40 à	
de Málaga. . .	44,80 à	
de Sevilla	44,80 à	
de Ampurdan. . .	44,80 à	
Algodon de Fernambuco. .	336,42 à 344,62	Quintal
de Marañon . . .	320,01 à 328,21	
de Nueva Orleans .	311,80 à 320,01	
de Charleston. . .	311,80 à 315,91	
de Móvila. . .	id. à id.	
de Puerto-Rico . .	307,76 à 311,80	
de Cuba	à	
de Motril . . .	311,80 à 320,01	
Almendra de Esperanza. .	364,50 à 370,39	
de Mallorca . . .	352,80 à 264,56	
Azúcar de la Habana blanco	185,19 à 191,07	
de id. $^1/_2$ y $^1/_2$ S. C.	161,68 à 164,61	
de id. quebrado. .	135,22 à 132,28	
de Cuba blanco . .	182,25 à 188,13	
de id. quebrado. .	132,28 à 138,16	
de Trinidad surtido.	164,61 à 161,68	
Cacao de caracas . . .	6,25 à 6,10	Libra.
Carupano	5,48 à 4,72	
Trinidad. . . .	3,05 à 3,20	
Guayaquil. . . .	2,74 à	
Cueros al pelo de Buenos-Aires peso 18 à 20 libras	229,29 à 235,16	Quintal
22 à 30	223,41 à 229,29	
de Cuba	152,86 à 194,01	
de Puerto-Rico. .	164,61 à 199,89	
Habas	27,79 à 29,33	Fanega
Habones.	27,02 à 27,79	
Harina de Santander. . .	74,72 à 75,82	Quintal
Id. 1.ª corriente. .	68,13 à 72,53	
de id. 2.ª . . .	63,73 à 65,93	
de Alicante . . .	à	
de Valencia . . .	à	
con salvado . . .	57,14 à 58,24	

Marsella 20 de octubre.

La variacion que ha sufrido este mercado durante la semana ofrece muy poco interès, si bien los azúcares ordinarios son bien sostenidos à 35 f. los 50 kil. y los refinados para el consumo á pesar de escasear bastante tienen una regular salida. En este último hanse visto efectuar algunas transacciones para la exportacion.

— En cochinilla son muy limitadas las ventas que se llevan à efecto, desde que se supo que en breve llegarian à nuestro puerto cantidades de consideracion. Sin embargo, se paga á 11 f. el kil. en depósito, y con descuento.

— Los aceites para fábricas no han sufrido alteracion sensible, siendo escasas las transacciones; lo propio podriamos decir de los jabones, supuesto que los negocios, continuan con mucha calma y los precios siguen menos firmes que en la costa.

— El arroz no ha sufrido ninguna variacion en sus precios, y su posicion en el mercado, está lejos de ser buena.

— Las sedas no conservan de mucho la actividad de estos dias, de modo que las transacciones son casi nulas, y sus precios estacionados.

— Los algodones han tenido poquisima salida en vista de las escesivas pretensiones de los tenedores, y las pocas balas que se han vendido, se han pagado á precios mayores que los del Havre.

El algodon Fernanbuco se ha pagado á 90 f.

— Los cueros al pelo de Buenos-Aires, averiados, se han vendido de 40 à 45 f. los 100 kil. en los encantes para el consumo.

— Las importaciones en bacalao son de muchisima consideracion, lo propio que las transacciones que en este articulo se efectuan en esta plaza, pagàndose á 22 f. los 50 kil. con descuento.

Habana 13 de setiembre.

Azúcares.=Los blancos se cotizan de 10 à 11 1|2, los escojidos á 12 y los morenos de 6 1|4 à 6 3|4.

Nueva-Orleans 27 de setiembre.

Las noticias de las cosechas del algodon continuan siendo poco favorables. El mercado sigue en el mismo estado de calma, á pesar de que los tenedores se sostienen con firmeza en sus precios. *(Bien Público.)*

Palma.

Precios corrientes en el dia de antes de ayer de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Lib	sue	din	Lib	sue	din
Candeal (xexa)	cuartera	5	2				
Trigo. en la cuartera. . .	„	4	4		4	10	
Trigo. en el muelle. . . .	„	4			4	6	
Cebada (ordi) en ambos puntos	„	2	8				
Habas del pais: en la cuartera	„	4	4				
Id. del continente: en el muelle	„	3	13		3	18	
Habichuelas.	„	6			7	4	
Garbanzos	„	5	8		7	4	
Guijas.	„	3	12				
Arroz.	arroba	1	6		1	8	
Aceite.	cuartan	1	4		1	9	
Vino comun, viejo	cuartin	1	6		1	13	
Id id. nuevo	„	1	8		1	9	
Aguardiente de 19°	„	3	4				
Vaca	libra		8				
Carnero	„		7	6		8	
Tocino	„		6	6		8	
Leña de olivo partida . . .	quintal		5	6			
Id. de pino en troncos. . .	„		5	6			
Carbon	„		16		1	2	
Algarrobas	„		15			17	
Almendron	„	16					
Queso.	„	13			16		
Lana	„	13			15		

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. SERAPIO OBISPO Y CONFESOR.

En el año 199 de Jesucristo fué consagrado obispo de Antioquía san Serapio. El martirologio romano dice que fué insigne en doctrina; y S. Eusebio y S. Gerónimo alaban mucho su sabiduria y su celo por la defensa de la verdad. Murió en paz durante el reinado del emperador Caracalla, el año 211.

CULTOS.

Hoy lúnes al anochecer, en la iglesia de Montesion, se cantaràn solemnes completas con música, en preparacion à la festividad del Beato Alfonso Rodriguez. Mañana à las diez y media, se cantará la misa mayor, siendo el orador, el presbitero D. José Serra beneficiado en la Santa iglesia. por la tarde à las cinco y media, se cantará à toda orquesta, el Santísimo Rosario y seguidamente se hará una plática que pronunciará D. Pedro Ramon Vanrrell presbitero y vicario de la parroquial de Santa Eulalia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termómetro*	*Barómetro.*		*Hygrómetro*
7 de la mañ.ª	14 grados.	28 p.	3	88 grados.
12 del dia.	16	28	3	86
5 de la tarde.	16	28	3	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las— 6 hs. 47 ms.

Pónese à las ——5 » 43 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 43 ms. 52 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

700.=Entra á reinar Witiza, entre los godos.

938.=Gana el conde Fernan Gonzalez la gran batalla, cerca de Burgos.

1340.=Batalla del Salado, ganada por Alfonso XI de Castilla.

1522.=Concede Carlos V en la plaza de Valladolid indulto á los comuneros, excepto sesenta de los mas señalados.

1700.=Carlos XII de Suecia ataca á 80 mil rusos en Narva y hace en ellos una horrible carniceria.

De hoy.

531.=Arrúinase Antioquía de un terremoto.

1439.=Muere en Zaragoza la infanta D.ª Catalina.

1815.=Ley que suspendia la libertad civil en Francia.

ANUNCIOS.

Un matrimonio sin hijos desea alquilar un casa zagun que reuna las comodidades necesarias, haciendo un adelanto el dueño si se convienen. Daràn razon en esta imprenta.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

LA POMADA PERUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer el pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo sin que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de Artes, sus efectos son bastante conocidos, y por lo mismo es por demas encomiarla. Se vende en el depósito establecido en esta ciudad, calle *dels Llums* números 66 y 67, tienda de colores, à 8 rs. vn. el bote de cerca de 3 onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 30 á las doce del dia.
El de Iviza.. . . . Dia 30 á las cinco de la tarde.
El de Barcelona. Dia 31 á la una. de la tarde.

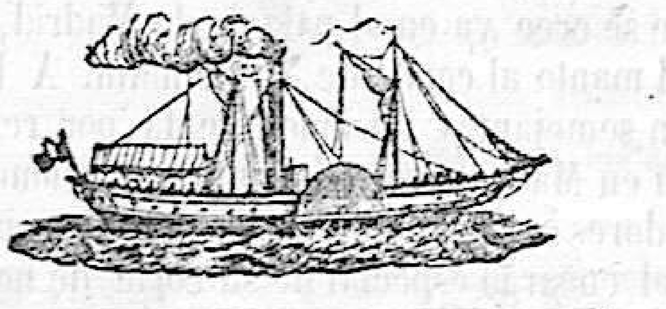

Vapor-correo **EL BARCELONÉS,**

su capitan D. Antonio Balaguer.

A las 5 y 1|2 de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, procedente del de Mahon, conduciendo á su bordo el batallon de la Union que guarnecia aquella isla, y varios pasageros. Ha verificado su travesia en 11 horas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el mártes 30 à las 3 de latarde.

Admite carga y pasageros.

Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las *Copiñas*.

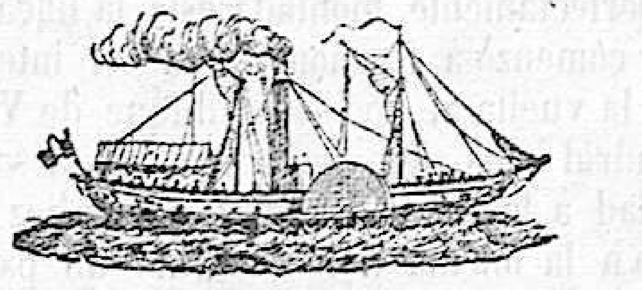

Vapor-correo **EL MALLORQUIN,**

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrà para Barcelona el miércoles 31 del corriente à la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.° 1.°, cuarto entresuelo.

TEATRO

Para hoy.

FUNCION 6.ª QUINCENA 9.ª

Sinfonia.

La linda comedia en 3 actos que tantos aplausos ha obtenido siempre, titulada:

CECILIA LA CIEGUECITA.

Baile.

Dará fin la funcion con un divertido sainete. A las 7.

Para mañana.

Sinfonía.

La interesante comedia en tres actos, no representada hace muchos años, titulada.

LAS MEMORIAS DEL DIABLO.

Dirigida por el Sr. Alba.

Baile y un divertido sainete. A las 7.

IMPRENTA BALEAR,

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable